

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
--

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Castilla-La Mancha S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter universal, de Banco de Castilla-La Mancha S.A. reunida el 28 de junio, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la memoria del ejercicio 2012, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.
- Fijación, en siete miembros, del número de integrantes del Consejo de Administración, y nombramiento de Tomás Ramón Luis García-Cuenca Ariati como vocal del Consejo de Administración.
- Examen y aprobación, en su caso, con efectos 1 de enero de 2013, del Balance de Actualización de Banco de Castilla-La Mancha, S.A., conforme a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Madrid, 1 de julio de 2013